

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.928

Lunes 19 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2534222

EXTRACTO

JORGE REYES BESSONE, Notario Público Titular de San Miguel, con domicilio en Gran Avenida José Miguel Carrera N°4.886, comuna de San Miguel, certifica: Por escritura pública de 08 de agosto de 2024 ante mí, Inversiones Hermanos Burger SpA, RUT N°76.264.667-6, domiciliada para estos efectos, calle Las Esteras Sur N°2.600, comuna de Quilicura, ciudad de Santiago y de paso en esta notaría, constituyó sociedad por acciones, cuyas principales estipulaciones son las siguientes: Nombre: "Servicios de Mantenimiento y Reparación Sandocan SpA", sin perjuicio que podrá usar para fines comerciales, publicitarios, incluso ante instituciones públicas y privadas, bancos, el nombre de fantasía "M&R Sandocan SpA". Domicilio: Su domicilio será la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se puedan establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: a) La prestación de servicios especializados en la reparación y mantenimiento de maquinaria pesada, incluyendo excavadoras, bulldozers y cargadoras; herramientas y equipos industriales; camiones de carga y grúas de alto tonelaje. Esto incluye diagnóstico, reparación de averías, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la renovación de piezas y componentes críticos de maquinaria pesada, herramienta y equipos antes señalados así como de los vehículos y grúas de alto tonelaje; b) La instalación, prestación de servicio técnico, asistencia, soporte y mantenimiento de vehículos de transporte terrestre (automóviles, camiones, autobuses), marítimo (embarcaciones y barcos de carga) y aéreo (aviones y helicópteros), así como la reparación de sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos y la instalación de accesorios especializados, así como la adaptación y ajuste de equipos; c) La importación, exportación, compra y venta de repuestos, accesorios, lubricantes y combustibles para maquinaria pesada, camiones, grúas, vehículos de transporte y embarcaciones. Esto abarca la gestión de inventarios, la distribución de productos y la atención a clientes en el suministro de piezas de recambio; d) La prestación de servicios de consultoría técnica y formación especializada en el uso, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, vehículos y embarcaciones; e) La realización de cualesquier otras actividades conexas o conducentes a los objetivos señalados u otros negocios que digan relación con el objeto social de la sociedad.. Capital y acciones: El capital de la sociedad asciende a \$10.000.000.-, que se divide en 100 de acciones, ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, de acciones comunes y sin valor nominal, íntegramente suscrito, encontrándose pagadas 50 acciones por un valor total de \$5.000.000.- y el saldo se pagará en dinero efectivo en el plazo de 5 años contados desde fecha escritura extractada. El Capital se suscribe y paga en la forma señalada en el artículo primero transitorio de escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. San Miguel, 12 de agosto de 2024. JRB. NPT.

CVE 2534222

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl